



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
jueves 23 de octubre de 2025 Año: 107 No. 34.153 Edición de 28 páginas

22 °C Probabilidad de Precipitación 2 %
6 °C Vientos 17 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo



Pág. B1

Arce no asistirá a la transmisión de mando; legisladores afirman que teme el repudio ciudadano

GV San José recibe a The Strongest en partido clave para su clasificación

El partido de la fecha 11 del torneo por series se jugará este jueves desde las 19:00 en el estadio "Bermúdez"



Pág. D3



Oruro presenta oficialmente el Carnaval 2026 este viernes

Pág. A5

TSE exhorta a respetar resultados electorales del balotaje

Pág. B4

Prevención de inundaciones: trabajos intensivos en canal Bakovic

Pág. A4

Expresidente de AJAM denuncia que Luis Arce evade notificación en proceso de asistencia familiar

Pág. A7

SUPLEMENTO POLICIAL

Encarcelan a profesor acusado de abuso sexual a su alumna de 9 años

TED Oruro muestra presunta falsificación de acta electoral y advierte con denuncia ante la Fiscalía

LA PATRIA

El presidente del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro, Iver Pereira, denunció la presunta falsificación de un acta electoral correspondiente a una mesa de sufragio del departamento, y anunció que el caso será remitido al Ministerio Público para la investigación de posibles delitos de falsedad material, uso

de instrumento falsificado y obstaculización al proceso electoral.

Ayer, Pereira explicó que en la hoja presentada como si fuese un resultado oficial “se advierten datos que llaman profundamente la atención”. Según detalló, el documento cuestionado carece del nombre del presidente o jurado electoral y presenta inconsistencias en el horario de cierre de la mesa,

además de diferencias en la numeración del acta.

“Esta mesa se habría cerrado a las 18:07, sin embargo, el informe que tenemos establece que concluyó a las 16:07. El número del acta, además, es distinto al consignado en el trazo lineal. Estos hechos deben ser esclarecidos por las autoridades competentes”, declaró Pereira.

El titular del TED afirmó que el acta original se

encuentra en custodia y será sometida a peritaje técnico para determinar si fue manipulada.

“Tengo la obligación de denunciarlo ante el Ministerio Público para que los responsables rindan cuentas por actos en contra de la democracia”, agregó.

Por otro lado, miembros de la bancada de la Alianza Libre en Oruro, anteayer, reiteraron su desconfianza en el proceso y respaldaron el



Vocales del TED Oruro aclaran sobre las presuntas actas observadas por Libre /TED ORURO

pedido de revisión de actas realizado por el líder de su partido, Jorge Tuto Quiroga.

En contraste, representantes del Partido Demócrata Cristiano (PDC) en el departamento, negaron la existencia de fraude electoral y llamaron a los opositores a aceptar los re-

sultados oficiales emitidos por el órgano electoral.

El TED Oruro adelantó que remitirá toda la documentación pertinente a las instancias judiciales y ratificó su compromiso con la transparencia y legalidad del proceso electoral en el departamento.

LA PATRIA

La Federación Departamental de Juntas Vecinales (Fedjuve) de Oruro expresó su aceptación de los resultados de la segunda vuelta electoral que dio como ganador al candidato Rodrigo Paz como presidente y a Edmand Lara como vicepresidente, y demandó el cumplimiento de las propuestas de campaña, incluyendo la regulari-

zación del combustible y la reducción del precio de la canasta familiar.

El presidente de la Fedjuve, Hugo Jallaza, señaló que ciertos sectores en algunos departamentos del país no quieren aceptar los resultados de las elecciones generales, pero la

Fedjuve sí está aceptando al nuevo gobierno electo en las urnas. Indicó que el gobierno de Paz y Lara tiene la oportunidad de demostrar su compromiso con el pueblo boliviano y, en particular, con el departamento de Oruro.

Entre las propuestas

que se espera que el nuevo gobierno cumpla, Jallaza destacó la regularización del tema del combustible, la reducción del precio de la canasta familiar y la disminución del dólar.

“Han dicho bien claramente que en el momento que ellos asuman el man-

dato de la presidencia van a regularizar el tema del combustible de manera inmediata. Han indicado también que iban a regularizar el tema de la canasta familiar, también han indicado que iban a bajar el tema del dólar. Sin combustible no nos movemos”, enfatizó.

Jallaza también anunció que la Fedjuve exigirá que se aprueben y se implementen proyectos que están estancados en la región. “Vamos a exigir que nuestras autoridades trabajen en beneficio de nuestra región”, dijo.

Asimismo, pidió a las autoridades electas que trabajen en beneficio del departamento y no se olviden de las necesidades y demandas de la población orureña.

LA PATRIA

Los senadores Vania Rocha y Fernando Dehne destacan que en la gestión legislativa en el último año 2024-2025, se promovieron proyectos en favor de la salud, identidad cultural y la institucionalidad.

Según un informe memoria, durante el periodo 2024-2025 de su gestión legislativa, los senadores orureños María Vania Rocha Muñoz y Fernando Dehne Franco impulsaron un total de 13 proyectos de ley, orientados a responder a las demandas ciudadanas y a fortalecer áreas estratégicas como

la salud, la educación, la cultura y la institucionalidad del Estado.

La mayoría de los proyectos de ley fueron aprobados en el Senado y pasaron a Cámara de Diputados.

La senadora Vania Rocha, en su calidad de secretaria del Comité de Ministerio Público y Defensa Legal del Estado, lideró la presentación de 11 iniciativas legislativas. Entre las más destacadas figura el Proyecto de Ley de Declaratoria de prio-

ridad nacional para la construcción del edificio de la Fiscalía Departamental de Oruro y del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), elaborado junto al senador Rubén Gutiérrez, con el propósito de fortalecer la administración de justicia en el departamento.

Asimismo, promovió normas en beneficio del sector salud, entre ellas la Ley del Ejercicio Profesional del Licenciado en Fisioterapia y Kinesología, la

Ley del Ejercicio Profesional del Nutricionista Dietista y la Ley del Ejercicio Profesional de la Enfermería, que buscan regular y dignificar el trabajo de los profesionales del área.

En materia cultural y educativa, presentó la Ley de Etiquetado de Alimentos Procesados, la Ley de Tránsito y Seguridad Vial y las declaratorias Patrimoniales de los templos coloniales de Nuestra Señora de Guadalupe y Santiago Apóstol, ubicados en

el municipio potosino de Colcha “K”. A estas se suman el Proyecto de Ley de Modificaciones Parciales a la Constitución Política del Estado y la Ley Transitoria para la Selección y Designación de Vocales del Tribunal Supremo Electoral, presentadas junto a las senadoras Silvia Salame y Daly Santa María.

Por su parte, el senador Fernando Dehne Franco, presentó dos proyectos con enfoque cultural y educativo. El primero plantea

la inclusión de la materia “Folklore – Cultura Tradicional y Popular” en la malla curricular educativa, mientras que el segundo busca declarar Patrimonio Cultural Inmaterial y proteger la danza del Suri Sicuri, una de las expresiones más representativas del Carnaval de Oruro.

Ambos parlamentarios coincidieron en señalar que el trabajo legislativo desarrollado en esta gestión responde al compromiso asumido con el pueblo orureño, priorizando la cultura, la justicia y la dignificación de las profesiones como pilares del desarrollo nacional.

Cotizaciones gentileza de:



2da.
QUINCENA
OCTUBRE

ESTAÑO
L.F. \$us.
16,48

PLOMO
L.F. \$us.
0,89

ZINC
L.F. \$us.
1,40

COBRE
L.F. \$us.
4,81

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
49.700,00

WOLFRAM
T.M.F.
37.946,23

BISMUTO
L.F. \$us.
11,90

ORO
O.T. \$us.
4.000,72

PLATA
O.T. \$us.
49,46

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA 6.96
COMPRA 6.86

Pacientes de Oruro exigen ser derivados a Cochabamba ante demora en atención oftalmológica

LA PATRIA

Un ciudadano de Oruro expresó su preocupación por la demora en la atención de pacientes de oftalmología y solicitó autorización para recibirla en Cochabamba, donde existen clínicas equipadas.

La Caja Nacional de Salud (CNS), mediante su gerente de Servicios de Salud, Mario Aramayo Andulce, respondió que se realizan transferencias a La Paz y que evaluarán la posibilidad de comprar servicios en instituciones privadas si es necesario.

El denunciante indicó que los pacientes transferidos de Oruro a La Paz deben esperar varios días para ser atendidos, lo que genera gastos adicionales para alojamiento y subsistencia.



Ejecutivos de la CNS estuvieron presentes en Oruro
/CEDIDA A LA PATRIA

Además, mencionó que en Cochabamba hay clínicas particulares con equipos modernos, como la clínica oftalmológica "San Diego", y que sería beneficioso permitir la atención en esa ciudad. "Es urgente que se apruebe la atención delegada a Cochabamba", afirmó el denunciante.

Mario Aramayo Andulce explicó que la CNS

prioriza las emergencias y a los pacientes que realmente necesitan atención prioritaria. "Debemos dar prioridad a las emergencias, a los pacientes que realmente necesitan en este momento una atención prioritaria", afirmó.

Aunque se da preferencia a las personas de la tercera edad y a las mujeres embarazadas, la gravedad del caso clínico

es el factor determinante para la atención.

La CNS se comprometió a evaluar los casos de pacientes que requieren atención oftalmológica y considerar realizar compras de servicios en instituciones privadas en Cochabamba o en cualquier otra parte del país.

La institución busca garantizar la atención adecuada y oportuna para todos los pacientes, priorizando la gravedad de los casos clínicos y respetando los derechos de los usuarios.

La demora en la atención puede generar complicaciones y afectar la calidad de vida de los pacientes. La CNS busca garantizar que los pacientes reciban la atención necesaria de manera oportuna y eficiente.

Al-Anon Oruro: 30 años de apoyo a familias afectadas por el alcoholismo

LA PATRIA

Al-Anon Oruro celebró su trigésimo aniversario en una reunión abierta al público en el Centro Cultural Comunicación Social, donde miembros del programa compartieron experiencias sobre el apoyo a familias y amigos de personas con problemas de adicción al alcohol.

María, miembro de Al-Anon, explicó que el alcoholismo es una enfermedad que afecta no solo al adicto, sino a toda la familia. "Nosotros como familiares nos damos cuenta de que necesitamos ayuda, necesitamos saber cómo nos ha afectado y cómo podemos encontrar la fuerza para seguir adelante", dijo.

La enfermedad del alcoholismo puede generar sentimientos de culpa, ansiedad y depresión en los familiares, lo que puede afectar negativamente la dinámica familiar y las relaciones interpersonales.

Al-Anon es un programa de apoyo para familiares y amigos de personas con problemas de alcoholismo. El programa se basa en la idea de que la adicción es una enfermedad que requiere tratamiento y apoyo.

Los miembros de Al-Anon comparten sus experiencias y testimonios en reuniones presenciales, donde pueden encontrar comprensión, fortaleza y esperanza.

El programa también ofrece literatura y cursos para ayudar a los familiares a entender y manejar la situación de tener un familiar con problemas de adicción.

María destacó la importancia de buscar ayuda y apoyo para los familiares de personas con problemas de adicción. "No tenemos que esperar a que el adicto busque ayuda primero. Nosotros podemos encontrar ayuda en Al-Anon y aprender a manejar la situación de manera saludable", manifestó.

Al-Anon Oruro ha estado presente en la ciudad durante 30 años, brindando ayuda y esperanza a familias y amigos de personas con problemas de adicción. El programa ha demostrado ser efectivo en ayudar a las personas a entender y manejar la situación de tener un familiar con problemas de adicción. La celebración de los 30 años de Al-Anon Oruro es un testimonio de la importancia de buscar ayuda y apoyo para los familiares.

El programa ha sido una herramienta valiosa para aquellos que buscan comprensión en momentos difíciles. A través del tiempo, Al-Anon ha proporcionado un espacio seguro donde los participantes pueden compartir sus vivencias y recibir orientación sobre cómo enfrentar esta problemática familiar.

Comunidades denuncian vulneración de acuerdos en proceso de saneamiento agrario en Oruro

LA PATRIA

Las autoridades originarias del Cantón Venta y Media, del municipio de Poopó, junto a las autoridades de la Comunidad de Sajsani del municipio de Huanuni y comunarios sayañeros de ambas regiones, denunciaron la aprobación de la Ley Municipal N° 194/2025 por parte del Concejo de Huanuni, norma que, según los afectados, vulnera acuerdos previos y desconoce la consulta previa a los pueblos indígenas originarios.

El reclamo surge tras haberse concluido, el pasado 22 de agosto, los trabajos de campo correspondientes al proceso de saneamiento agrario de Tierras Comunitarias de Origen (TCO) denominada Ayllu Jilawi y Sullcawi



Autoridades de Venta y Media en el reloj de plaza
/LA PATRIA

Marka Cañadón Venta y Media, Polígono 4, áreas "A" y "D", ejecutado por técnicos del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA-Oruro) conforme a las normas vigentes.

Las comunidades involucradas sostienen que dicho proceso se desarrolló en estricto respeto a la Ley Autonómica Municipal N° 176, de delimitación del área intensiva del centro poblado de Huanuni, sancionada el 30 de diciembre de

2024. No obstante, denuncian que la nueva norma, Ley N° 194/2025, promulgada el 11 de septiembre, no cumple con el requisito de consulta previa ni respeta los acuerdos intercomunales firmados entre Sajsani y Venta y Media.

Durante una socialización realizada el 2 de octubre en ambientes del corregimiento de Venta y Media, los comunarios expresaron su rechazo a la medida y calificaron la

disposición edil como un avasallamiento de tierras agrarias pertenecientes al Cantón Venta y Media. Señalaron que esta situación pone en riesgo la convivencia pacífica entre comunidades y atenta contra los usos y costumbres de los pueblos indígenas originarios de la región.

Asimismo, los representantes comunales manifestaron que la Ley 194/2025 desconoce los acuerdos suscritos y "busca generar enfrentamientos innecesarios entre comunidades hermanas". Exigieron al municipio de Huanuni y al INRA-Oruro revisar la normativa y garantizar el respeto a los derechos territoriales y a la autodeterminación de los pueblos originarios, conforme establecen las leyes nacionales e internacionales.

Prevención de inundaciones: trabajos intensivos en canal Bakovic

LA PATRIA

La Unidad de Drenaje Urbano del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) realiza labores de limpieza en el canal Bakovic y sus desarenadores para asegurar el correcto funcionamiento del sistema pluvial y prevenir inundaciones en la ciudad.

Oscar Choqueticlla, jefe de la Unidad de Drenaje Urbano del GAMO, explicó que los trabajos de limpieza y mantenimiento se realizan de acuerdo a un plan de trabajo establecido por la época de lluvias.

“Hemos iniciado los trabajos de limpieza en



Se realizan labores de limpieza en el canal Bakovic y sus desarenadores /GAMO

el canal Bakovic y sus desarenadores, con el objetivo de retirar todo el material que pueda obstaculizar el flujo de agua y causar inundaciones”, señaló.

Choqueticlla destacó que la limpieza de los canales y desarenadores es fundamental para prevenir inundaciones. “La acumulación de material en los canales y desarenadores



Trabajos se cumplen con el equipo y personal necesarios /GAMO

puede causar que el agua no fluya correctamente y se produzcan inundaciones”, explicó. La limpieza regular es esencial para evitar problemas durante la época de lluvias.

La Unidad de Drenaje Urbano ha planificado y ejecutado los trabajos de limpieza y mantenimiento según un cronograma establecido. Se espera que estos trabajos se comple-

ten en un plazo determinado, garantizando así que el sistema pluvial funcione eficientemente.

El GAMO busca prevenir inundaciones mediante la limpieza y mantenimiento, e hizo un llamado a la población para que evite arrojar basura y escombros en los canales y calles.

Los trabajos se realizan con equipo y personal especializado, lo cual es crucial para asegurar una respuesta adecuada ante las lluvias. La importancia de estas acciones radica en su capacidad para mitigar riesgos asociados a inundaciones, contribuyendo al bienestar general de la ciudadanía.

Entregan proyecto de ley de la Agenda Urbana: clave para el desarrollo de Oruro

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro entregó el proyecto de ley de la Agenda Urbana al Concejo Municipal, tras tres años de trabajo conjunto entre la Secretaría Municipal de Gestión Territorial, el Colectivo Urbano, colegios de profesionales y la comisión de la Agenda Urbana.

La Agenda Urbana es una herramienta de planificación integral que aborda los ámbitos cultural, territorial, social, económico, ambiental y de gobernanza. Su objetivo es consolidar la visión de una ciudad más ordenada, inclusiva y sostenible, que garantice la calidad de vida de los ciudadanos y promueva



Se entregó al Concejo Municipal el proyecto de ley de la Agenda Urbana de Oruro /GAMO

el desarrollo económico y social.

“Es un trabajo que se ha desarrollado con instituciones, desde la sociedad civil, juntas vecinales, controles sociales, la universidad, colegio de profesionales”, manifestó la secretaria Municipal de Gestión Territorial Aracely Juanes.

La representante del Colectivo Urbano de Oruro María Eugenia Castañares, destacó que “hoy es un día muy positivo para el colectivo urbano y para este propósito que tenemos y estos objetivos que nos hemos trazado”.

La Agenda Urbana es el resultado de un trabajo



La Agenda Urbana es fruto de tres años de trabajo conjunto entre varias instituciones /GAMO

continuo que involucró a diferentes sectores y actores de la sociedad. Se realizaron estudios y análisis para identificar las necesidades y oportunidades de la ciudad, desarrollando estrategias y políticas para abordar los desafíos.

La Agenda Urbana se enfoca en varios ejes temá-

ticos, incluyendo el medio ambiente, el urbanismo, la gobernabilidad y la transparencia. También se centra en promover la participación ciudadana e incluir a los grupos vulnerables.

La entrega del proyecto de ley de la Agenda Urbana es un paso hacia la construcción de una

ciudad más sostenible. Se espera que el Concejo Municipal apruebe el proyecto y que esta herramienta sea efectiva para la planificación y desarrollo.

La Agenda Urbana tiene como objetivo principal ordenar el crecimiento de la ciudad garantizando calidad de vida y promoviendo desarrollo económico. Su implementación requerirá colaboración entre todos los actores involucrados: gobierno municipal, instituciones, sociedad civil y sector privado.

Se espera que esta herramienta permita a Oruro convertirse en una ciudad más próspera. La Agenda Urbana busca ordenar el crecimiento equitativamente mientras se garantiza calidad de vida a sus habitantes.

Oruro presenta oficialmente el Carnaval 2026 este viernes

LA PATRIA

Con 18 especialidades confirmadas, la Avenida Cívica “Sanjinés Vincenti” será este viernes 24 de octubre el escenario central de la presentación oficial del Carnaval de Oruro, declarado Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad. La jornada marcará el inicio de la promoción de la versión 2026 de la actividad cultural y religiosa.

El acto, está organizado por las instituciones amparada en la Ley 602, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) junto a la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO) y el Comité Departamental de Etnografía y Folklore.

El secretario muni-



Oruro, rumbo al Carnaval 2026 /LA PATRIA

cipal de Cultura, Víctor Hugo Vásquez, confirmó el inicio de la actividad para las 19:00 horas con la demostración de las danzas del Carnaval de Oruro, además el matiz musical de las bandas y grupos musicales.

El público podrá disfrutar de un espectáculo

musical con reconocidos artistas nacionales como Bonanza, Tupay, Elga Zuleta y Daril Muñoz, quienes engalanarán la jornada con ritmos tradicionales y contemporáneos.

Durante la noche se realizará también la presentación oficial del afiche y el spot promo-

cional del Carnaval 2026, según confirmó Vásquez, estos materiales serán difundidos a nivel nacional e internacional para reforzar la promoción turística de Oruro y su patrimonio cultural ante el mundo.

“Esta actividad tan importante es de todas las orureñas y orureños. La presentación del spot y el afiche son instrumentos que nos permitirán difundir la grandeza del Carnaval de Oruro en Bolivia y el mundo”, manifestó la autoridad.

Con esta presentación, Oruro inicia oficialmente la cuenta regresiva hacia el Carnaval 2026, los organizadores reafirmaron su compromiso con la fe, la tradición y la cultura que lo han convertido en el orgullo de todo el país.

“Oruro en imágenes” rinde homenaje a la fundación de la Villa San Felipe de Austria

LA PATRIA

En conmemoración al 1 de noviembre de 1606, fecha de la fundación de la muy Noble y Leal Villa de San Felipe de Austria, cuatro reconocidos artistas orureños presentan la exposición pictórica y fotográfica “Oruro en imágenes” en el Salón de Exposiciones Temporales de la Casa de la Cultura “Simón I. Patiño”. La muestra se inauguró el martes 21 y estará vigente hasta el miércoles 29 de octubre.

Los expositores Grover Padilla Durán, Félix Maclovio Marconi Humérez, Efraín Chambi Huanca y Antonio Gonzales Aramayo unen su talento para ofrecer una visión artística de la identidad orureña a través de paisajes,



Los artistas expositores junto con invitados especiales /LA PATRIA

monumentos y retratos de su gente, cada obra con el sello personal de su autor.

Durante la velada inaugural, el jefe de Extensión Cultural de la Universidad Técnica de Oruro (UTO) y también expositor, Maclovio Marconi, destacó la presencia de numerosos

artistas que apreciaron la muestra, además representantes del Instituto de Formación Artística “María Luisa Luzio”, quienes amenizaron el acto con un matiz musical.

Por su parte, Grover Padilla agradeció la asistencia de personalidades

que dieron realce a la actividad, entre ellas el historiador coronel Eduardo García, quien brindó un contexto histórico sobre la fundación de Oruro y su relevancia cultural.

Por su parte, Antonio González compartió su mirada de Oruro desde la fotografía, cuya especialidad lo ha llevado a inmortalizar la belleza a través de su lente.

Efraín Chambi por su parte, es un orureño radicado en Cochabamba quien a pesar de los años, afirma amar a su tierra.

Los expositores invitan a la ciudadanía a redescubrir la esencia de Oruro a través de la mirada de cuatro creadores que, con su arte, rinden homenaje a más de cuatro siglos de historia y tradición.

Garantizan atención médica en la Entrada Universitaria 2025



En reunión, se establecieron puntos de atención médica fijos durante el recorrido de la Entrada Universitaria /SEDES

LA PATRIA

RECOMENDACIONES

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, en colaboración con Bomberos Calama, el SAR Bolivia, la Federación Universitaria Local (FUL) y la Red de Salud Urbana, llevó a cabo una reunión de coordinación para establecer puntos de atención médica fijos durante el recorrido de la Entrada Universitaria 2025. El objetivo es fortalecer la respuesta rápida ante eventos de salud que puedan surgir durante el evento.

La reunión permitió definir los puntos de atención médica que estarán disponibles durante el recorrido de la Entrada Universitaria que se realizará este sábado 25 de octubre en la capital orureña.

Además, se socializó la línea gratuita 168, que estará disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana, para atender emergencias y urgencias de salud. La línea gratuita permitirá a los estudiantes y asistentes acceder a atención médica rápida y eficiente en caso de necesidad, informó Yulma Callex Cruz, responsable de la Unidad Servicios de Salud del Sedes.

Desde el Sedes se recomendó a los estudiantes y asistentes que porten una identificación, como el carnet de identidad o una fotocopia del mismo, así como cualquier seguro médico que puedan tener. Esto permitirá a los equipos de respuesta rápida identificar a los pacientes y brindar atención médica más eficiente. Además, se recomendó limitar el consumo de bebidas alcohólicas y llamar al 168 en caso de emergencia.

El Sedes y las entidades participantes en la reunión de coordinación están trabajando para garantizar una respuesta rápida y eficiente ante cualquier evento de salud que pueda surgir durante la Entrada Universitaria. La coordinación interinstitucional y la planificación previa permitirán brindar atención médica de calidad a los estudiantes y asistentes.

La coordinación entre las entidades participantes es fundamental para garantizar la atención médica adecuada durante la Entrada Universitaria. La reunión permitió definir los roles y responsabilidades de cada entidad, lo que permitirá una respuesta rápida y eficiente en caso de emergencia.

EDITORIAL

LEGALIZAR O NO LEGALIZAR LOS “CHUTOS”: EL DESAFÍO DE HACER LO CORRECTO

El reciente anuncio del presidente electo, Rodrigo Paz, sobre la posible nacionalización de vehículos indocumentados ha reabierto un debate tan antiguo como complejo en Bolivia: ¿cómo abordar la presencia de más de un millón de “autos chutos” que circulan por las carreteras del país? El desafío no es menor. La propuesta ha generado tensiones dentro y fuera del territorio nacional, reacciones políticas en Chile y un rechazo contundente de los transportistas bolivianos.

Desde el inicio, la iniciativa fue malinterpretada en algunos sectores del país vecino, donde se teme que esta medida signifique legalizar automóviles robados en su territorio. El diputado chileno Sebastián Huerta incluso pidió revisar los acuerdos del Mercosur en materia aduanera y de tránsito fronterizo. Ante esto, el propio Rodrigo Paz aclaró que ningún vehículo con reporte de robo será beneficiado y que los países de origen recibirán la devolución de esos bienes. No obstante, la polémica ya estaba instalada.

En el ámbito interno, la propuesta encontró resistencia inmediata. El secretario ejecutivo del Transporte Libre de La Paz, Limber Tancara, advirtió que una nacionalización masiva podría generar caos vehicular y presionar aún más la frágil economía estatal. Según sus cálculos, hay más de 1,2 millones de autos sin documentación que podrían ingresar al circuito formal, aumentando el gasto en subvenciones a los combustibles y reduciendo la rentabilidad de los transportistas legalmente registrados.

El dilema es real y no admite soluciones simplistas. Ignorar el problema equivale a perpetuar la ilegalidad; pero una legalización sin control podría desatar un efecto contrario, incentivando el contrabando y distorsionando el mercado automotor. Por eso, Bolivia necesita un enfoque inteligente, gradual y justo, que priorice la legalidad, la sostenibilidad fiscal y la equidad.

Existen caminos intermedios. Una medida de nacionalización parcial, acompañada del pago de multas proporcionales y sin acceso a la gasolina subvencionada, podría desalentar futuras internaciones ilegales y, al mismo tiempo, permitir que familias que dependen de estos vehículos puedan regularizar su situación. Este modelo —que combina sanción económica, responsabilidad ambiental y control fronterizo— no solo reforzaría el principio de legalidad, sino que aportaría ingresos al Estado y pondría fin a una práctica que ha sido tolerada por demasiado tiempo.

Pero cualquier decisión, para ser legítima, debe ser fruto del consenso y la transparencia. No puede imponerse desde el poder ni dictarse al calor de la popularidad.

Debe construirse en diálogo con los transportistas, los gobiernos municipales, las aduanas y, sobre todo, con los países vecinos. Si algo ha demostrado la historia reciente es que las soluciones duraderas nacen del entendimiento, no del enfrentamiento.

Bolivia tiene hoy la oportunidad de transformar un problema histórico en una política de Estado. La regularización no debe ser un premio a la ilegalidad, sino una transición hacia el orden. Si se establece una última amnistía condicionada, con penalizaciones claras, control riguroso y una frontera más eficiente, el país podrá cerrar un capítulo de informalidad que ha socavado su institucionalidad por décadas.

El nuevo gobierno enfrenta, en este tema, su primera gran prueba de equilibrio entre el pragmatismo político y la responsabilidad nacional. Será el momento de demostrar si el cambio prometido es real o si se repetirá la historia de medidas populistas que sólo posponen los problemas.

La legalidad no puede ser negociable, pero la empatía tampoco. Hacer lo correcto no siempre significa lo más fácil. Significa actuar con visión, escuchar a todos los sectores y recordar que la autoridad se legitima no por imponer, sino por convencer.

La legalidad no puede ser negociable, pero la empatía tampoco. Hacer lo correcto no siempre significa lo más fácil. Significa actuar con visión, escuchar a todos los sectores y recordar que la autoridad se legitima no por imponer, sino por convencer

UN LEGADO JAMÁS OLVIDADO

POR: GUILLERMO MOSCOSO BERMÚDEZ

Vivir siempre en democracia es un legado que nos dejaron nuestros antepasados como algo que jamás debemos olvidar a lo largo de lo que estamos viviendo.

En esa circunstancia en que se sitúa el hecho, se puede afirmar que el pueblo boliviano, el 19 de octubre, dio un salto prodigioso eligiendo a un nuevo presidente constitucional con la esperanza de que en Bolivia sobresalga la democracia como un mandato ciudadano que nunca debe ser desobedecido.

Tenemos por delante cinco años en los cuales se debe desarrollar una labor extraordinaria para recomponer las sólidas bases del país que ahora se hayan destruidas por efecto de una corriente política “populachera” que durante 20 años causó el desorden en el estrato de la sociedad boliviana poniéndola al servicio de un estigma socializante de mala fama al que debía rendirle pleitesía reverente todos los días.

Como se puede apreciar, la tarea de recomposición exige el mayor esfuerzo posible en el rubro social y económico para salir del desastre actual que padecemos por obra y gracia de esos malos administradores que, estando en el gobierno, dilapidaron los recursos nacionales hasta dejarnos en la miseria absoluta, la estrechez y la falta de lo necesario para el sustento.

El primer mandatario electo Rodrigo Paz Pereira, tiene que estar consciente de que el pueblo ya dio el primer paso para reparar el daño causado debiendo encaminar su periodo presidencial hasta encontrar los resquicios por donde ir hasta hallar resultados favorables para la población en el entendido de que las familias bolivianas revivan su pasión de estar holgadamente en medio del desahogo y bienestar.

En ese contexto, debe volver su mirada hacia los jóvenes que a diario claman por tener una fuente de trabajo, dándoles las oportunidades para demostrar sus cualidades poder crecer y superarse para salir del estado de empobrecimiento que les aflige con exceso.

Muchos de ellos, están desesperados por que la crisis económica impacto bruscamente en todos los sectores haciendo casi imposible la razón de convivir familiarmente, porque el sueldo que recibe mensualmente cada padre de padre de familia, le es insuficiente para mantener el hogar.

Ese desgarrador panorama obliga a los hijos mayores a buscar una fuente de empleo para poder solventar los gastos de la casa a fin de que no les falte que comer, como vestirse y no ver a sus padres y madres sumidos en el dolor y el llanto ante la suerte adversa.

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LAPATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarle. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal

de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com



¡NO NOS DEJAN
ELEGIR A NUESTRO
CONTRALOR...
EN LA PRÓXIMA
GESTIÓN NOMAS!

ALP



Expresidente de AJAM denuncia que Luis Arce evade notificación en proceso de asistencia familiar

LA PATRIA

La expresidente de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), Brenda Lafuente, denunció este miércoles 22 de octubre que el Presidente Luis Arce impidió que la oficial de diligencias del Juzgado Público de Familia de Cochabamba pudiera notificarlo personalmente en el proceso de asistencia familiar iniciado en su contra.

Ante esa situación, la denunciante indicó que el juzgado procederá con una notificación por cédula, es decir, mediante la presencia de un testigo, conforme establece el procedimiento legal.

Lafuente explicó que la notificación debía entregarse personalmente al Mandatario para que empiece a cumplir con las obligaciones económicas



La expresidente de la AJAM, Brenda Lafuente /APG

derivadas de la demanda; sin embargo, afirmó que Arce “no autorizó que la oficial de diligencias suba a notificarlo”. Según la denunciante, el Presidente “se sigue escondiendo” y que su conducta retrasa el avance del proceso judicial.

La exautoridad presentó la demanda de asistencia familiar el pasado 17 de septiembre ante el Juzgado Público de Familia N°1 de Cochabamba, solicitan-

do un monto mensual de 8.000 bolivianos para la manutención de su hijo, a quien asegura haber tenido con el Presidente. Según explicó, los gastos están respaldados con facturas médicas y otros comprobantes que fueron presentados ante la juez a cargo del caso.

Lafuente manifestó que Arce se negó a someterse a una prueba de ADN y sostuvo que, según la le-

gislación vigente, el reconocimiento de paternidad consignado en el certificado de nacimiento prevalece mientras no exista una impugnación formal.

“El día viernes ha dejado en claro (el Presidente) que no se va a someter a ninguna prueba de ADN (...). Él no quiere hacerse la prueba de ADN porque él sabe que va a salir positivo”, afirmó.

El caso despertó amplio interés público debido a que involucra al Presidente en funciones y porque la denunciante ya había presentado previamente una acusación por abandono de mujer embarazada.

En reiteradas ocasiones, Lafuente pidió a las autoridades judiciales que garanticen los derechos de su hijo y que el proceso se lleve adelante sin privilegios por la condición del demandado.

La COB en emergencia: Anuncia “gran movilización nacional” en defensa de derechos laborales

LA PATRIA

La Central Obrera Boliviana (COB) se ha declarado en estado de emergencia y anunció la organización de una gran movilización nacional para defender los derechos laborales, los recursos naturales, la soberanía nacional y exigir justicia social. La decisión fue tomada durante un ampliado realizado este miércoles en la ciudad de La Paz.

Aunque el ejecutivo de la COB, Mario Argollo, evitó precisar la fecha de la movilización, se limitó a señalar que será organizada de manera estratégica para defender los intereses de la clase trabajadora y el pueblo boliviano.

Según información publicada por Erbol, entre las principales resoluciones emitidas, la COB advirtió que no permitirá la enajenación de los recursos naturales a intereses transnacionales que atenten contra la soberanía del país.

Exigieron el respeto irrestricto a la Ley General del Trabajo y evitar cualquier intento de modificación en la Asamblea Legislativa

Plurinacional (ALP) que sea contraria a los derechos de los trabajadores.

El ente matriz rechazó categóricamente cualquier propuesta de descentralización y privatización de los servicios de educación y salud.

Además, Argollo pidió al gobierno electo asumir con responsabilidad las promesas electorales, generando políticas de Estado estructurales que garanticen la estabilidad económica, política y social, y no defraudar el voto.

El ejecutivo Argollo sentenció que la COB no permitirá la modificación de la subvención a los combustibles mientras la economía del país no se estabilice.

Por otro lado, mandaron una auditoría integral de manera inmediata a la Caja Nacional de Salud (CNS) ante las denuncias de posibles irregularidades en su administración.

El ejecutivo Mario Argollo indicó que la Central Obrera no es intransigente y ya se encuentra trabajando en un pliego petitorio detallado para expresar las demandas de todos los sectores afiliados.



Argollo encabezó el ampliado /ERBOL

EE.UU. expresa disposición de cooperar con Bolivia en seguridad y lucha contra la criminalidad

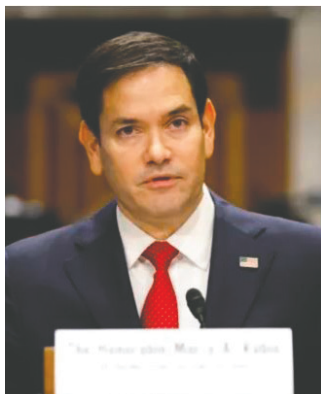
LA PATRIA

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, expresó la voluntad de su país de fortalecer la cooperación bilateral con Bolivia en materia de seguridad, prosperidad económica y combate a las organizaciones criminales transnacionales durante el gobierno de Rodrigo Paz Pereira.

Esta afirmación surgió medianamente una conversación telefónica que mantuvieron Rubio y Paz, según un comunicado difundido este miércoles 22 de octubre por la Oficina de la Portavoz del Departamento de Estado de Estados Unidos.

De acuerdo con dicho reporte, Rubio felicitó a Paz por su reciente victoria electoral, a la que calificó como una “histórica elección” y una “oportunidad de transformación para Bolivia y para la región”.

Durante el diálogo, el jefe de la diplomacia estadounidense reafirmó el compromiso de Estados



El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio /EJU-TV

Unidos de trabajar junto a Bolivia para promover la estabilidad y el desarrollo en el país, con énfasis en políticas de seguridad y control de actividades ilícitas.

“Reafirmó la disposición de nuestro país a colaborar con Bolivia para fomentar la seguridad económica y la prosperidad, así como

el apoyo de Estados Unidos para combatir las organizaciones criminales transnacionales que amenazan nuestro hemisferio”, se lee al final del reporte estadounidense.

Bolivia rompió relaciones diplomáticas con Estados Unidos en 2008, durante el gobierno de Evo Morales, cuando expulsó al embajador estadounidense Philip Goldberg, acusándolo de conspirar contra su administración. En respuesta, Estados Unidos expulsó al embajador boliviano, y desde entonces no hubo embajadores en ambos países, aunque se mantuvieron relaciones consulares y comerciales limitadas.

Paz, del Partido Demócrata Cristiano (PDC), resultó vencedor en la segunda vuelta electoral con el 54,57 % de los votos, según los resultados preliminares del Tribunal Supremo Electoral. El Presidente electo anunció durante su campaña que restablecerá las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, tras 17 años de ruptura.



EMERGENCIAS Y DENUNCIAS

FELCC POLICÍA: 52 51921
BOMBEROS: 119
ASISTENCIA PÚBLICA: 52 51404
SAR - BOLIVIA: 123 - 65435000
DIPROVE: 52 36627- 52 36628
FELCN - ORURO
52 53893- 800-10-0080 Línea Gratuita
E-mail: policial.lapatria@gmail.com

RESPONSABLE: MARCELO ABASCAL

ORURO, JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2025

Encarcelan a profesor acusado de abuso sexual a su alumna de 9 años



CEDIDA A LA PATRIA

Pág. 4

**Operativo
policial
desmantela
venta de cocaína
en un domicilio
de Oruro**

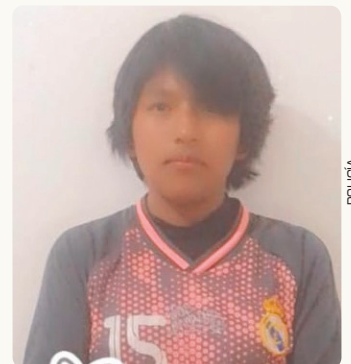
Pág. 3



LA PATRIA REFERENCIAL

**"Nelly, regresa a
la casa": Madre
pide ayuda para
encontrar a su hija
de 13 años**

Pág. 4



POLICIA

Efectivos de la Felcc interceptan camión con marihuana en Roboré



Tres personas fueron aprehendidas y un camión fue secuestrado /EL DEBER

LA PATRIA

Efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) interceptaron un camión con marihuana en un operativo de control en la carretera Bioceánica, a la altura del surtidor Ciro Romero, en Roboré, que se encuentra en la provincia de Chiquitos del departamento de Santa Cruz.

Durante la intervención, se aprehendieron a tres personas y se secuestró una motocicleta que acompañaba al vehículo.

El procedimiento fue encabezado por el Tte. Cnel. Ramiro Arteaga, quien informó: "El día de hoy, en la madrugada, en nuestras carreteras de Roboré, a la altura del surtidor Silo, durante un trabajo rutinario, se ha podido secuestrar un camión que, de acuerdo con las entrevistas al conductor y sus acompañantes, se sospecha que estaría transportando sustancias controladas".

Ante las evidencias encontradas, se solicitó la presencia del personal especializado de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), quienes realizaron las pruebas de campo correspondientes, según informado por El Deber.

"El personal idóneo de la Felcn confirmó que se trataba de una sustancia color verde con características de marihuana. Como resultado del operativo tenemos tres personas detenidas, un camión y una motocicleta secuestrados", detalló Arteaga.

Los tres aprehendidos fueron trasladados a dependencias policiales y posteriormente puestos a disposición del Ministerio Público para que sean procesados por el delito de tráfico de sustancias controladas. Además, se secuestraron cinco bolsas de yute que contenían más de 50 paquetes con marihuana, que fueron llevados a oficinas de la Felcn para cuantificar la sustancia incautada.

Fuentes policiales indicaron que el vehículo interceptado provenía del municipio de Puerto Suárez y se trasladaba hacia Santa Cruz de la Sierra. Esta ruta es considerada de alto riesgo por el tránsito frecuente de sustancias controladas y contrabando.

El Teniente Coronel Arteaga destacó que este tipo de controles se realizan de manera permanente en el corredor bioceánico como parte del trabajo conjunto entre la Felcc y la Felcn para prevenir el tráfico de drogas y otros delitos conexos en el oriente boliviano.

Fiscalía abre nuevo proceso contra exgerente de Emapa por irregularidades

LA PATRIA

La Fiscalía General del Estado (FGE) ha abierto un nuevo proceso penal contra Franklin Flores, exgerente de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), esta vez por presuntas irregularidades en una planta piscícola ubicada en el Lago Titicaca.

El caso fue aperturado de oficio por el Ministerio Público, a raíz de un informe de la Cámara de Diputados que hace referencia a empresas construidas por Emapa durante la gestión del exejecutivo, así lo reportó Erbol.



El exdirector de Emapa, Franklin Flores, cuando fue aprehendido /APG ARCHIVO

El fiscal a cargo, Johan Muñoz, confirmó que la nueva investigación se centra en el proceso de contratación y la efectividad del proyecto piscícola, bajo los presuntos delitos de incumplimiento de de-

beres y posibles delitos de enriquecimiento ilícito y conducta antieconómica.

"Estamos viendo la factibilidad y el daño económico que supuestamente se habría generado en esta nueva empresa",

afirmó el fiscal Muñoz, anunciando que Flores será citado a declarar.

Este segundo proceso se suma al ya existente, donde Franklin Flores se encuentra con detención domiciliaria desde el 2 de octubre por irregularidades en la construcción de la Planta de Transformación, Centro de Acopio y Almacenamiento de Papa de 2022.

Con relación a este primer caso, este miércoles se llevó a cabo una audiencia de apelación a las medidas cautelares, donde un juez determinó incrementar el monto de la fianza del exgerente de Bs. 50.000 a Bs. 80.000, además de mantener otros riesgos procesales.

Caso Odalys: Familia pide 30 años de cárcel para el novio

LA PATRIA

La familia de Odalys Vaquiata, la joven madre desaparecida desde marzo de 2024, anunció que solicitará la pena máxima de 30 años de prisión sin derecho a indulto para Joel P., el entonces novio y principal acusado en el caso, por el delito de feminicidio.

El abogado de la familia de la víctima, Giovani Gonzales, confirmó la decisión y señaló que el juicio oral por la desaparición de Odalys se iniciará en el mes de noviembre, reportó Unitel.

"Estamos pidiendo 30 años de cárcel sin derecho a indulto para Joel", declaró Gonzales.

Las acciones legales de la familia de Odalys también se extienden a los padres de Joel, quienes se encuentran con detención preventiva y serán convocados a juicio oral,



Joel P., es el principal acusado por el feminicidio de Odalys /ATB

acusados por su presunta participación en el hecho.

15 años de cárcel para los padres de Joel P. por el delito de feminicidio en grado de complicidad. El delito de encubrimiento para José A. y para una amiga de Odalys.

El abogado recordó que, en abril de este año,

un amigo de Joel ya fue sentenciado a dos años de prisión por el delito de encubrimiento. Sin embargo, esta persona quedó en libertad tras acogerse al "perdón judicial".

Odalys Vaquiata desapareció, mientras realizaba un viaje a Tocaña, en los Yungas de La Paz, en com-

pañía de su entonces novio, desde entonces, la joven madre no ha sido hallada.

Desde el día de su desaparición, se han realizado múltiples operativos policiales y rastrijos en los Yungas, con despliegue de personal especializado, pero hasta la fecha, no existen rastros de Odalys.

Operativo policial desmantela venta de cocaína en un domicilio de Oruro

Aprehendieron al vendedor de la cocaína y arrestaron a ocho personas que pretendían comprar estupefacientes.

LA PATRIA

Efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) realizaron un operativo en un domicilio ubicado en las calles Washington entre León y Rodríguez, zona Noroeste de la ciudad de Oruro, donde se comercializaba sustancia controlada. Durante la intervención, se aprehendió al vendedor de la cocaína y se arrestó a ocho personas que intentaron comprar estupefacientes. El Ministerio Público anunció que confiscará la vivienda por reincidencia.

Alexander Casanova, fiscal antinarcóticos, explicó que en un operativo anterior se detuvo a una mujer, hermana del ahora aprehendido, por lo que no descartan que la venta de droga sea una actividad familiar recurrente.

INTERVENCIÓN

El operativo se llevó a cabo tras denuncias de vecinos por la venta de la sustancia controlada en el lugar. Aproximadamente a las 23:30 horas del lunes 20 de octubre, tras labores de inteligencia de la Felcn, se ob-

servó a un varón que tocó la puerta del domicilio, siendo atendido por otra persona. Ambos fueron intervenidos por agentes de la Felcn, encontrando en posesión de uno de ellos sumas de dinero y en la mano del otro un sobre tipo boticario con una sustancia amarillenta que dio positivo para cocaína.

“Los ciudadanos conocían que en este bien inmueble se vendía sustancia controlada y esto ha sido fortalecido por los vecinos que tras escuchar el operativo han establecido que desde hace varios años atrás este bien inmueble era utilizado para este fin”, apuntó Casanova.

Explicó que se logró ingresar al domicilio mediante un acuerdo voluntario suscrito con el ahora aprehendido y se encontraron otros sobres boticarios con cocaína. Durante el operativo llegaron un total de ocho personas, que pretendían comprar la droga, sin embargo, fueron arrestados y posteriormente, dejados en libertad.

Añadió que, cerca de las 01:30 horas aproximadamente, ya del martes, un vehículo blanco llegó al lugar con tres hombres; uno

descendió e intentó adquirir la droga, pero fue arrestado por un efectivo de la Felcn.

Al intentar contactar al conductor del vehículo, este arrancó rápidamente y huyó del lugar. Un efectivo logró ingresar al vehículo y, unos 150 metros más allá, el coche impactó contra un montículo de tierra. El conductor saltó desde unas gradas y escapó, dejando atrás a su acompañante que también fue arrestado.

“Cuando se trata de contactar con el conductor del coche por un efectivo de la Felcn, quien se identifica como policía, inmediatamente arranca el vehículo de forma rauda y huye del lugar sin importarle que el policía se encontraba colgado de la puerta. Este efectivo logra ingresar al interior del vehículo”, relató Casanova sobre la complejidad del operativo.

CASA CONFISCADA

Según detalló la autoridad fiscal, este bien inmueble fue objeto de operativos anteriores; en una ocasión se secuestró marihuana, resultando en la aprehensión de una mu-

jer que actualmente tiene una sentencia condenatoria de diez años de cárcel que fue apelada. Esta mujer es hermana del ahora aprehendido.

Tras la aprehensión del sujeto, se refuerza la hipótesis de la Fiscalía que la venta de droga era una actividad familiar en dicho domicilio.

El Ministerio Público procederá al secuestro del bien inmueble y solicitará su confiscación para entregarlo a la Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (Discarbi) y que pase a favor del Estado, buscando cortar la distribución y suministro de sustancias controladas desde este lugar.

El ahora aprehendido ha referido ser inquilino de la vivienda, por lo que se está realizando una investigación para determinar quién es el propietario real del inmueble.

AUDIENCIA CAUTELAR

La autoridad fiscal detalló que, al ser un delito flagrante, se solicitó la detención preventiva del imputado en el penal de San



Se presume que cada sobre era vendido a diez bolivianos / LA PATRIA REFERENCIAL

Pedro por un periodo de 30 días vía procedimiento inmediato. Un juez definirá su situación legal.

BUSCA PERSONAS



Mary Elizabeth Hurtado Cruz

LA PATRIA

La adolescente Mary Elizabeth Hurtado Cruz, de 16 años y de nacionalidad boliviana, fue reportada como desaparecida este 22 de octubre de 2025 a las 14:00 horas, tras salir de una vivienda en las calles Magallanes entre Adolfo Mier y Bolívar, zona Este de la ciudad de Oruro con rumbo desconocido. La joven padece de discapacidad múltiple grave. Desde aquel momento se desconoce su paradero.

Mary tiene el cabello lacio negro, ojos cafés, de tez canela, mide 1,47 metros y pesa 44 kilos. Vestía una polera manga larga de color

verde, buzo deportivo del colegio Ottawa y zapatillas rosadas combinadas con negro.

Su familia está preocupada y solicitó a las autoridades competentes, medios de comunicación, retenes, trancas y a la población en general proporcionar cualquier dato o información sobre su paradero. Se puede comunicar con los teléfonos de la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana (PAC) 120, Radio Patrullas 110 o con la División Trata y Tráfico de Personas al 2285320 y 122, o con el sargento mayor Gonzales al 683-02269.

Recuerde que la tenencia ilegal de personas está penada por ley.

Hombre intenta volar a Trinidad con Bs. 1.900.000 sin justificar su origen; fue enviado a San Pedro

LA PATRIA

La Policía aprehendió a un hombre de 23 años en el Aeropuerto Internacional de El Alto por intentar abordar un vuelo hacia Trinidad con Bs. 1.900.000 en efectivo, cuyo origen no pudo justificar. La justicia ordenó su detención preventiva en el penal de San Pedro por el presunto delito de enriquecimiento ilícito tras una audiencia cautelar.

“El hombre ha sido encontrado con el monto de 1.900.000 bolivia-

nos, que no ha podido justificar al momento de la intervención policial. (...) La autoridad jurisdiccional ha dispuesto la detención preventiva”, informó el fiscal departamental de La Paz, Luis Carlos Torrez.

Este hecho se suscitó el fin de semana, y la Policía Boliviana y el Ministerio Público reunieron elementos suficientes para sustentar la imputación. “Lo único que mencionaba (el investigado) es que ese dinero pertenecería a una empresa minera, el cual tenía la finalidad de comprar oro.

Efectivamente, la Policía Boliviana y el Ministerio Público han podido coleccionar elementos de convicción suficientes y han procedido a la imputación formal de este ciudadano por el delito de enriquecimiento ilícito”, precisó Torrez en conferencia de prensa.

En base a estos indicios, un juez determinó su detención preventiva por un periodo de cuatro meses mientras se desarrollan las investigaciones. “El dinero ya se encuentra secuestrado como parte del proceso penal en curso”, confirmó el fiscal.

Encarcelan a profesor acusado de abuso sexual a su alumna de 9 años

LA PATRIA

En audiencia cautelar, la justicia dispuso la detención preventiva en el recinto carcelario de San Pedro, de un profesor de 70 años, acusado de toques impúdicos a su alumna de nueve años en una unidad educativa de la ciudad de Oruro.

Tras la presentación de indicios por parte del Ministerio Público, el juez cautelar determinó la prisión preventiva del educador de la tercera edad, por un periodo de un mes, según fuentes de la Fiscalía.

El tiempo de la detención del profesor permitirá efectuar otros actuados investigativos en la etapa preparatoria para esclarecer el caso.

El deseo de no ir a su escuela alarmó a la madre que, tras interrogar a su pequeña hija, descubrió que era abusada sexualmen-



Según la investigación, el profesor abusó en varias ocasiones de su alumna /LA PATRIA

te por su profesor y en reiteradas ocasiones, según informe de la titular de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), Karina Gutiérrez.

La progenitora sentó la de-

nuncia ante Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) y en coordinación con la Fiscalía y la DIO se efectuó distintas investigaciones, entre ellas la valoración psicológica arrojó



Dictaron un mes de prisión preventiva para el educador /DGRP

que la niña sufría de toques impúdicos del educador.

Tras la denuncia, el lunes 20 de octubre se procedió con la aprehensión del profesor tras un operativo de las autoridades

involucradas en el caso.

Este miércoles por la tarde se decidió que el profesor sea enviado a la cárcel con prisión preventiva imputado por abuso sexual con agravante.

“Nelly, regresa a la casa”: Madre pide ayuda para encontrar a su hija de 14 años

LA PATRIA

Una madre de familia pidió a la ciudadanía brindar información o algún dato que ayude a encontrar a su hija, Nelly Jhaneth Arista Anguela, reportada como desaparecida desde las 22:30 horas del 14 de octubre de 2025, tras salir de su casa en la zona Sur de la ciudad de Oruro.

“Por favor Nelly, regresa a la casa”, exclamó la madre, visiblemente afectada a ocho días de la desaparición de su hija, tras salir de su vivienda con unos desconocidos.

“Pido ayuda a todo el mundo para encontrar a mi hija que ha desaparecido el 14 de octubre y hasta ahora no hay noticias”, manifestó la madre.

La progenitora descri-

bió a Nelly como una joven tranquila que evita los problemas, además de ser una amante de los deportes.

En esa línea, la titular de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), Karina Gutiérrez, explicó que la adolescente desaparecida no tenía ningún conflicto con la familia.

“Como DIO estamos coadyuvando con la búsqueda de esta menor y solicitamos a todas las personas que tengan datos de esta menor nos puedan hacer llegar a la DIO para que esta adolescente sea habida”, declaró.

Nelly Jhaneth Arista Anguela, de 14 años y nacionalidad boliviana, fue reportada como desaparecida el 14 de octubre de 2025 tras salir de su domicilio en la urba-



La madre pide la colaboración de la población para que brinde información de su hija /DIO

nización Villa Cucuni, zona Sur de Oruro.

Nelly tiene el cabello lizo negro, ojos negros, de tez canela, mide 1,60 metros y pesa 52 kilos.

Iba vestida con una polera negra, buzo negro y chilenas rosadas.

En caso de tener algún

dato, puede comunicarse a PAC al 120, Radio Patrullas 110, a División de Trata y Tráfico de Personas al 2285320 o al 122. También puede ponerse en contacto con el sargento segundo Marco Roque al 771-54486. La DIO habilitó el teléfono 52-50943



Nelly Jhaneth Arista Anguela de 13 años, es buscada desde el 14 de octubre /POLICIA

o, caso contrario, con la madre al 682-94670.

La tenencia de menores está penada por ley.